

IF00027

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA RESOLUCION DE 3 DE MARZO DE 2026, DEL DIRECTOR DEL IMIDA, PARA LA SELECCION DE UN INVESTIGADOR AGRARIO Y ALIMENTARIO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, que han resultado preseleccionados, en relación con el Procedimiento para la selección de un Investigador Agrario y Alimentario, grupo A1, para prestar servicios en el IMIDA mediante nombramiento de personal interino y según lo previsto en la Resolución de 3 de marzo de 2026 del Director del IMIDA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo nº 2 de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 11 de noviembre de 2024, sobre selección de personal temporal y provisión de puestos de trabajo por promoción interna temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2024.

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Giménez Bañón, María Jose	Sin puntuación ⁽¹⁾
Moreno Olivares, Juan Daniel	77.24

1) No se ha realizado la valoración de los méritos, porque en la documentación justificativa de méritos aportados no se acredita el nivel B2 de inglés exigido en el presente procedimiento de selección.

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>), a través de la sede electrónica de la CARM, en el procedimiento 2769 dirigido al IMIDA.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: JUAN ANTONIO BLEDA SÁNCHEZ

